RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 52 Fecha 6-julio-2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 16/2021 PARA EL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES

VISTOS: La Resolución Nº 2 inserta en el Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021; la Resolución Nº 12 inserta en el Acta 40 de fecha 27 de mayo de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 16/2021 para el Servicio de Agencia de Viajes y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; las ofertas físicas presentadas por las firmas SERVI TRAVEL S.A., INTER EXPRESS S.A. y PREMIER VIAJES S.R.L.; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 311/2021 de fecha 11 de marzo de 2021; el informe CEO Nº 64/2021 de fecha 1 de julio de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 1185/2021 de fecha 2 de julio de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 64/2021 de fecha 1 de julio de 2021 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 16/2021 para el Servicio de Agencia de Viajes, a la firma **SERVI TRAVEL S.A.** por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 16/2021 para el Servicio de Agencia de Viajes, de conformidad con el informe CEO Nº 64/2021 de fecha 1 de julio de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 16/2021 para el Servicio de Agencia de Viajes, a la firma **SERVI TRAVEL S.A.**, el Ítem Nº 1 "Pasajes aéreos con itinerario con cobertura a ciudades de Paraguay", en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 25.000.000.- (guaraníes veinticinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y hasta un monto máximo de G. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 12 (doce) meses, y el Ítem Nº 2 "Pasajes aéreos con itinerario con cobertura a cualquier parte del mundo" en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y hasta un monto máximo de G. 400.000.000.- (guaraníes cuatrocientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 12 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General Interino del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución Nº 12 inserta en el Acta 40 de fecha 27 de mayo de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 590032

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 16/2021 PARA EL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES

(Cont. 2)

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Martha Cristina Zacarías de Saubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 503032

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 4 Acta 52 Fecha 6-julio-2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 16/2021 PARA EL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES

ANEXO

- **Oferente**: SERVI TRAVEL S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Porcentaje Cotizado	Monto Mínimo en G.	Monto Máximo en G.
1	78111502-001	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay.	8%	25.000.000.-	50.000.000.-
2	78111502-002	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	8%	200.000.000.-	400.000.000.-

ES COPIA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 508992